



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.CD-ECO N° 393.15

EXPEDIENTE N° 6524/15

Salta, 08 OCT 2015

V I S T O: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita autorización para el dictado de Cursos de Capacitación los que estarán a cargo de alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, y serán dictados en el marco del cursado del Módulo III "La Práctica Educativa", correspondiente a las citadas carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes se establece que el desarrollo de las prácticas se podrá formalizar mediante Propuestas de Capacitación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 99 y 100, autorizar el dictado de los Cursos de Capacitación propuestos.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/15 de fecha 29.09.15 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado de los Cursos de Capacitación, que se detallan a continuación, los que estarán a cargo de alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco de las Prácticas Docentes, con los lineamientos que como **ANEXO I, II, III y IV** forman parte de la presente Resolución:

Anexo	Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Anexo I	Sánchez Alvarez, María Josefina D.N.I. N° 28.037.257 Garzón Moresi, María Carolina D.N.I. N° 25.919.884	Emprender con Responsabilidad Social	Alumnos de la materia Seminario de Práctica Profesional y alumnos avanzados de la Facultad de Cs. Económicas
Anexo II	Aguilera, Silvia Carolina D.N.I N°: 29.937.558 Mendez, Claudia Marta D.N.I. N°: 30.562.627	Contrataciones y Licitaciones Públicas. Rol del Contador Público Nacional y Licenciado en Administración	Alumnos de la materia Seminario de Práctica Profesional y alumnos avanzados de la Facultad de Ciencias Económicas
Anexo III	Guzmán, Elisabeth Analía D.N.I. N°: 30.806.664 Vaci, Marta Jorgelina D.N.I. N°: 27.699.839	Como iniciar un pequeño negocio: Aspectos Impositivos	Alumnos de la materia Seminario de Práctica Profesional y alumnos avanzados de la Facultad de Ciencias Económicas



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económica
Jurídicas y Sociales

Anexo IV	Casasola Gonzales, Julieta Carolina D.N.I. N°: 29.893.505	Marco Legal de la Profesión de Técnicos	Alumnos del último año de la Escuela Técnica República de la India
----------	---	---	--

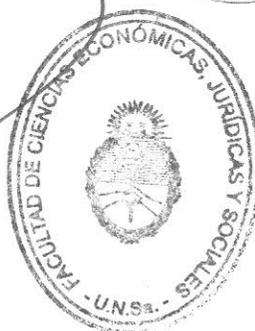
ARTICULO 2º.- Establecer que la Dirección y Supervisión de los Cursos de Capacitación citados en el Artículo 1º, estarán a cargo de la Profesora Paola Guardatti y de la Cra. María Rosa Panza, docentes responsables de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Coordinación de Posgrado, a los alumnos responsables del dictado de los Cursos, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

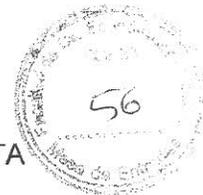
cilm/melg



Cr. Diego Sibello
Secretario As. Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
 PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS JURÍDICAS
 AÑO 2014-2015

Módulo II: Elementos Constitutivos de la Práctica Educativa

Trabajo Final

ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE PRÁCTICAS

Nombres de los integrantes:

María Josefina Sánchez Álvarez

María Carolina Garzón

Denominación: Emprender con Responsabilidad Social

1. Naturaleza del Proyecto

El presente proyecto de índole educativa consiste en incentivar la actitud emprendedora y socialmente responsable, el cual se desarrollará en el marco de las Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas a través del diseño de modelos o ideas de negocios con los estudiantes del último año de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSA.

2. Origen y Fundamentación

Nuevas categorías conceptuales que circulan principalmente en el ámbito empresarial y las organizaciones suelen asimilarlos en forma transversal a los distintos puestos de trabajo. La Responsabilidad Social es una respuesta a las demandas sociales y al nuevo contexto de los negocios.

Los contenidos seleccionados para el programa a desarrollar son una respuesta a una necesidad particular analizando el tipo de demanda profesional que se requiere del egresado. Notamos que en el último Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, el cual tuvo lugar en la Provincia de Salta, específicamente en el Área de Responsabilidad Social, se abordó en uno de los trabajos base "la importancia y la responsabilidad que adquieren los profesionales contables en la instrumentación y evaluación de los Sistemas de Información Contable (SIC) en las organizaciones, la de los profesionales de la Administración para la gestión sustentable de recursos y procesos, la de los Economistas en la inclusión de variables sociales y naturales, la comunidad profesional toda y la de los ciudadanos para la generación de una conciencia colectiva en donde el hacer no esté desligado del saber"¹. Entre los objetivos propuestos en el trabajo de referencia, se destaca "avanzar en la formación de Responsabilidad Social, mediante una asignatura

¹ Chabán R., Fernández L., Guilbert N., Ingaramo E., Congreso Nacional De Profesionales En Ciencias Económicas (2.014): Responsabilidad Social Y Balance Social. Trabajo Base: Propuesta Educativa Para La Formación Del Profesional En Ciencias Económicas En Responsabilidad Social Y Balance Social; Ciudad Autónoma De Buenos Aires, Editorial Osmar Buyatti.



obligatoria y la inclusión de educación socio-ambiental como eje transversal en todos los niveles educativos, para que los ciudadanos cuenten con un bagaje de conocimiento internalizado”²

Según estos argumentos, incorporar la formación en Responsabilidad Social principalmente en el ámbito universitario es inminente.

Actualmente es competencia de los contadores la elaboración y verificación de reportes de Responsabilidad Social, por lo tanto, los futuros profesionales necesitan familiarizarse con la temática de Responsabilidad Social. Recientemente surgió la Resolución Técnica N° 36 que aborda esta temática.

En esta instancia, proponemos acercar conocimientos teóricos-conceptuales referidos a la Responsabilidad Social e integrarlos a la vida del joven profesional y para los proyectos de emprendimiento que lleve adelante.

Se observa la necesidad de potenciar el espíritu emprendedor de los futuros profesionales con sentido ético y teniendo en cuenta criterios sociales y mediambientales en la toma de sus decisiones y actividades.

Actualmente se estima que la mayor parte de los profesionales busca como única opción “trabajar en relación de dependencia”. Considerando la necesidad de generar puestos de trabajo en la República Argentina, la formación en la ética para contrarrestar la corrupción y el cuidado del medio ambiente, se considera de valor este proyecto educativo que proporcionará las herramientas básicas que sean el punto de partida para incentivar al estudiante a formarse para contribuir al desarrollo del país o región.

3. Propósitos u Objetivos

- Dar a conocer y apoyar las ventajas competitivas que pueden desarrollar los futuros profesionales en vistas a las necesidades del mercado.
- Promover el desarrollo de otras competencias en los futuros profesionales para ampliar sus oportunidades de inserción laboral.
- Contribuir al desarrollo del pensamiento reflexivo crítico acerca de la forma de emprender de manera ética y social y medioambientalmente responsable.
- Dominar las herramientas y la formación, por parte de los estudiantes, para liderar la humanización de las organizaciones por medio de la toma de decisiones socialmente responsables, sin alejarse de la rentabilidad en el caso de las organizaciones con fines de lucro.

4. Metas

- Lograr un perfil profesional definido por parte del estudiante al finalizar el dictado del curso partiendo de un autoanálisis o autocrítica, en cuanto a sus preferencias.
- Que los estudiantes generen ideas o proyectos propios al cabo del dictado del curso incorporando los principios de la responsabilidad social.
- Que los estudiantes ubiquen las fuentes de los conocimientos impartidos para que puedan profundizar.

² Op. Cit, pág. 17



- Que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para gestionar emprendimientos socialmente responsables, si es de su incumbencia.
- Que los estudiantes conozcan que la adquisición de actitudes y hábitos que favorecen al desarrollo laboral, familiar y personal requiere esfuerzo, paciencia y entrenamiento.

5. Localización Física:

Se pretende llevar a cabo este proyecto áulico en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSA como complementario de la asignatura Seminario de Práctica Profesional a cargo de la Contadora María Rosa Panza.

6. Metodología

Reflexionando acerca de las características del grupo de estudiantes destinatarios de este curso, consideramos que contarían con los rasgos típicos de los jóvenes de la "Generación Z" o también llamada "Nativos Digitales", nacidos a partir de 1.995.

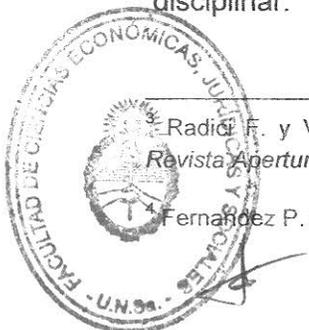
De acuerdo a informes publicados³ se trataría de jóvenes que cuentan con habilidades informáticas, pero al mismo tiempo, tienen una fuerte conciencia social, respetan y viven en diversidad y cuidan el medio ambiente. Estos jóvenes estarían acostumbrados a trabajar en la "multitarea", lo que les permitiría dedicarse a varios temas al mismo tiempo. Por eso el modelo de "freelancer" y emprendedor es uno de los preferidos.

Al mismo tiempo, no podemos afirmar que el comportamiento del grupo responda a las características enunciadas ya que existen variables tales como la edad, la educación, perfil socioeconómico que pueden hacer variar el perfil de los estudiantes⁴; no obstante apostamos a un mayor desarrollo en el empleo de las tecnologías, del cuidado del medio ambiente, el empleo *freelance* y el emprendedurismo.

Teniendo en cuenta lo enunciado proponemos trabajar con clases expositivas de acuerdo a la temática que se aborde en cada uno, tomando como punto de partida los conocimientos, nociones y experiencias de los estudiantes. Buscaremos por medio de distintos recursos colocar al estudiante en situación de pensamiento.

Se desarrollarán tareas grupales en el aula. La formación en grupos pautados por los docentes. Repartiremos a los estudiantes números para que se organicen en grupos. La intencionalidad es lograr que el aprendizaje de los estudiantes se lleve a cabo en grupos formados al azar, para incentivar el razonamiento reflexivo y crítico del estudiante, de manera individual y grupal, buscando la integración entre los compañeros, la tolerancia y empatía ante la opinión diferente, y el desarrollo personal desde lo individual y desde la cooperación entre los miembros del grupo reducido. En otras oportunidades los grupos se constituirán de manera espontánea, por afinidad, intereses comunes.

En este proyecto se prevee el acercamiento de temas de la actualidad junto con sus fuentes que no deben ser ajenos a los futuros profesionales vinculados a su área disciplinar.



Radici F. y Valledoni C. (2014): Especial RR.HH. Managment. Generación Z La Última Frontera. *Revista Apertura* (245), 64-67.

Fernández P. (2014): El mito del Nativo Digital. *Revista Apertura* (245), 150.

Se utilizará durante el dictado del curso casos empresariales. La selección de los mismos ilustran el contenido y movilizan a implementar la ética empresarial, apelando no sólo a lo intelectual sino también a lo emocional.

Se buscará relacionar los contenidos con el resto de las materias de la carrera. Con respecto a las materias de contabilidad, existe una contabilidad social y ambiental. Con respecto a las materias de administración, la Responsabilidad Social puede implementarse como un sistema de gestión. Las materias cursadas en la facultad, pueden vislumbrarse aplicadas a un emprendimiento.

7. Contenidos

Unidad 1: Fundamentos de la Responsabilidad Social:

Globalización: cambios sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales, etc.

Algunos de los mayores problemas de nuestro tiempo: hambre, agua, mortalidad infantil, educación, desocupación, cambio climático. El incremento de las desigualdades. La peor crisis desde 1930. Falencias en la moral corporativa.

Impactos sociales, económicos y medioambientales de las organizaciones y gestión de riesgos. Necesidad.

Nuevo rol de las organizaciones. Modelos de Gestión. Desarrollo Sostenible.

Definición de Responsabilidad Social, Sostenibilidad, Sustentabilidad. Alcance, las motivaciones de las empresas y los fines de la Responsabilidad Social (RS). Beneficios. Ventajas competitivas y diferenciación. Ventajas competitivas y productividad. Demandas de partes interesadas. Licencia social para operar. La ética personal y en las organizaciones.

Tendencias internacionales, nacionales y regionales en Responsabilidad Social.

Transversalidad de la Responsabilidad Social en las organizaciones.

Unidad 2: Emprendedurismo:

Emprender. Concepto. Emprendedores Y Emprendedores Sociales. Conceptos Y Diferencias. Características De Un Emprendedor. Motivación. Valores. Liderazgo. Habilidades. Dificultades.

Ideas De Negocios. Modelo De Negocio. Método CANVAS. Origen. Bloques: Segmentos De Mercado, Propuesta De Valor; Canales; Relación Con Clientes; Fuentes De Ingreso; Recursos Claves; Actividades Claves; Alianzas Claves; Estructura De Costos. Lienzo Del Modelo De Negocios. Evaluación de Modelos de Negocio.

Capital. Importancia del Capital. Tipos de Capital.

Plan De Negocios. Modelo De Negocios y Plan De Negocios. Etapas. Importancia de un Plan de Negocios.

Marketing: como trabajar su marca, comunicarla y transmitirla.





Unidad 3: Partes Interesadas o grupos de interés

Definición e importancia de partes interesadas. Identificación, selección, clasificación, análisis e involucramiento de las partes interesadas en la gestión responsable de la organización.

Análisis de materialidad de temas de Responsabilidad Social y partes interesadas.

Unidad 4: Relación con los trabajadores: Derechos laborales fundamentales; Salud y seguridad laboral; y Desarrollo de los trabajadores. Herramientas para las organizaciones que deseen enfocar sus acciones de Responsabilidad Social en las relaciones con sus trabajadores a través de la mejora de sus prácticas laborales. Inclusión social. Caso de empresas.

Unidad 5: Relación con los Clientes y Consumidores: prácticas de marketing responsable: Productos y servicios; Precios; Promoción; Distribución; y Ventas. Responsabilidad sobre productos y servicios. Seguridad del consumidor. Publicidad responsable. Caso de Johnson & Johnson. Caso ISENBECK VS QUILMES.

Unidad 6: Relación con los Proveedores: mejora de las prácticas de adquisición en los siguientes temas: Condiciones comerciales; Evaluación y selección de proveedores, criterios sociales y ambientales; y Desarrollo de proveedores. Proveedores locales. Inclusión social. Caso Empresa.

Unidad 7: Gestión Medioambiental: mejora de prácticas de gestión medioambiental en cinco temas: Uso eficiente de los recursos (materias primas, energía y agua); Prevención de la contaminación (residuos, emisiones y vertidos); Métodos y tecnologías ambientalmente sostenibles. Certificaciones ambientales. Caso Empresas. La triple R: reducir, reutilizar y reciclar.

Unidad 8: Relación con las Comunidades: Cobertura de necesidades de la comunidad en: impactos de la cadena de valor, dimensiones sociales del contexto competitivo, temas sociales genéricos. Sinergia con el "expertise" de la organización. Inversión social. Inclusión social. Creación de valor. Alianzas empresariales. Articulación Público-Privado. Voluntariado.

Unidad 9: La Responsabilidad Social como Modelo de gestión de un emprendimiento: creación de valor económico, social y ambiental. Excelencia y minimización de riesgos.(integración de las unidades anteriores en "Emprendedurismo").

GESTIÓN DEL EMPRENDEDURISMO RESPONSABLE

Unidad 10: Sistematización de la gestión del emprendedurismo responsable: Preparación y análisis preliminar: "¿Por qué queremos mejorar?". Diagnóstico, "¿Dónde estamos?". Planificación, "¿Hacia dónde queremos ir?" Implementación, "¿Cómo avanzamos?". Monitoreo y evaluación, "¿Hemos avanzado todo lo que esperábamos?". Comunicación, "Así lo hemos hecho". Revisión y ajuste, "¿En qué podemos mejorar?".

ALGUNAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL





Unidad 11: Principales Iniciativas de Responsabilidad Social

ISO 26.000

Materias fundamentales de la Responsabilidad Social:

Gobernanza de la organización. Derechos Humanos. Prácticas laborales. El medio ambiente. Prácticas justas de operación. Asunto de los consumidores. Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad.

Principios de la Responsabilidad Social:

Rendición de cuentas. Transparencia. Comportamiento Ético. Respeto a los intereses de las partes interesadas. Respeto al principio de Legalidad. Respeto a la normativa internacional de comportamiento. Respeto a los derechos humanos.

Pacto Global: 10 principios

Global Reporting Initiative (GRI)

8. Evaluación:

En esta propuesta consideramos que es necesario evaluar la enseñanza como así también el aprendizaje.

Coincidiendo con lo que expresa Steiman⁵, la *evaluación de la enseñanza* es conveniente y a tiempo, a fin de redireccionarla si no está cumpliendo con su cometido. Debe permitir emitir un juicio de valor sobre ella para tomar a tiempo las decisiones que sea necesario tomar. Esta evaluación en nuestra situación de práctica docente nos servirá para valorar y corregir en el caso que fuera necesario las cuestiones de nuestro proyecto de práctica.

A partir de lo que se vaya logrando en el desarrollo de las clases, podremos tomar un espacio de reflexión con el grupo de alumnos para que compartan sus experiencias, sensaciones y la significación que le otorgan al contenido brindado a través de las clases expositivas, material suministrado y los trabajos grupales realizados. Con esos importantes elementos podremos, a través de reuniones como grupo pedagógico, si el grupo se encuentra comprometido, motivado, si vislumbramos la resignificación de los elementos conceptuales.

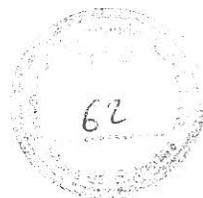
En lo que respecta a la *evaluación del aprendizaje*, sería oportuno contar al inicio del cursado con un diagnóstico del grupo; esto nos proporcionará información respecto a nociones y experiencias sobre Responsabilidad Social y Emprendedurismo, lo cual nos ayudará a tomar esas decisiones oportunas ya señaladas a fin alcanzar los objetivos.

Podremos evaluar la práctica del aprendizaje a través de la participación de los alumnos durante las clases, consultas, aportes de temas relacionados al curso, lo cual nos permitirá observar la apropiación de los conceptos y la resignificación.

Al finalizar el cursado los alumnos deberán presentar un *Proyecto De Emprendimiento Con Prácticas Socialmente Responsables*, el cual será grupal y el número de miembros será a definir.

⁵ Jorge Steiman, Editorial UNSAM EDITA primera edición 05/2008, Bs As, Argentina. Más Didáctica en la Educación Superior, pág. 64.





Por último, a los fines de acreditación consideramos conveniente:

- Lectura de bibliografía propuesta;
- Participación en clase;
- Evidencias del análisis de los elementos conceptuales y criterio empleado con lo propuesto en el proyecto que presentan los alumnos.

9. Cronograma:

Miércoles y Viernes de 19 a 21 horas a partir de Agosto de 2015.

10. Destinatarios:

Estudiantes que cursan el último año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Economía y Licenciado en Administración en el marco de la materia: Seminario de Práctica Profesional.

11. Responsables:

Lic. En Administración de Empresas María Josefina Sánchez Álvarez

Contadora Pública Nacional María Carolina Garzón

12. Recursos:

Aula, cañón, notebook, pizarrón, revistas empresariales, internet, libros de casos de empresas, recursos audiovisuales.

13. Síntesis conceptual Individual

Por María Carolina Garzón

Para la selección de los contenidos del programa del *curriculum* propuesto, tuvimos en cuenta como **marco referencial** que se trata de un curso a ser impartido a estudiantes del último año de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSA y por lo general, pertenecientes a la generación Z, nativos digitales propensos al emprendedurismo y al empleo freelance, con fuerte interés por lo social y el cuidado del medio ambiente.

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de Salta mantiene alianzas cercanas al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia. La legislación provincial propicia la implementación de la Responsabilidad Social, por ej. Por medio de: Ley Provincial 7.163, de creación del Sello "Gestión Salteña Eco Eficiente", Decreto del Poder Ejecutivo Pcial. N° 517/11 Balance Socio- Ambiental; Res 213/11 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable: Registro de Profesionales.

En el ámbito de la República Argentina, se presentaron muchos proyectos de ley en torno a la RS como así también se elaboró la Resolución Técnica n° 36 de normas contables profesionales acerca del Balance Social. En el ámbito internacional, están cada vez más activas en las organizaciones, especialmente en ámbito empresarial, las iniciativas de Responsabilidad Social tales como la norma ISO 26000 (Guía de recomendación para la Responsabilidad Social), El Pacto Global y *Global Reporting Initiative*.





ANEXO II

PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE

PROFESORADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**“CONTRATACIONES Y LICITACIONES PÚBLICAS, ROL
DEL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y LICENCIADO
EN ADMINISTRACIÓN”**

POR



C.P.N SILVIA CAROLINA AGUILERA
C.P.N CLAUDIA MARTA MENDEZ



PROYECTO DE PRÁCTICAS DOCENTES

Denominación: “CURSO TALLER: CONTRATACIONES Y LICITACIONES PÚBLICAS, ROL DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN”.

Naturaleza del proyecto (Qué se quiere hacer)

Este proyecto se desarrollará en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en el profesorado de Ciencias Económicas en el marco de la práctica docente, donde se realizará un curso-taller sobre contrataciones y licitaciones públicas.

Se observa que para los estudiantes de las carreras de ciencias económicas lograr un acercamiento a las realidades más comunes del ejercicio de la profesión es difícil de lograr en el ámbito de la facultad, se pensó en que este Curso-Taller puede ser de gran utilidad y provecho a los alumnos de los últimos años de la carrera de Contador Público Nacional y Licenciados en Administración.

Como su nombre lo indica en este proyecto, se busca que los alumnos que estudian las carreras, obtengan conocimiento no sólo teórico sino prácticos y de acercamientos a la realidad del proceso de las contrataciones y licitaciones públicas.

El proyecto del ámbito educativo se desarrollará sobre bases de un taller es decir se tenderá a aplicar una estrategia pedagógica que además de abordar el contenido de teoría, enfocará sus acciones hacia el “saber hacer”, es decir, hacia la práctica de una actividad concreta del ejercicio profesional. En esencia el taller “se organiza con un enfoque interdisciplinario y globalizador, donde el profesor ya no enseña en el sentido tradicional; sino que es un asistente técnico que ayuda a aprender. Donde los alumnos aprenden haciendo”.

Ander Egg explica que lo que se debe enseñar para lograr un aprendizaje significativo del alumnos necesariamente lo que se va transmitir debe tener relación con la vida cotidiana o las experiencias que vive el alumno, su capacidad y desarrollo, sus motivaciones y centros de interés, la situación social en la que están inmersos.¹

De lo anterior surge que, los contenidos y metodología del curso están en concordancia con el contexto y la realidad diaria, es decir se trabajará por ejemplo con las contrataciones y licitaciones realizadas por la Universidad Nacional de Salta, analizando en paralelo la Ley de contrataciones de la provincia de Salta de forma de ver cómo los procedimientos se diferencian o coinciden.





Origen y Fundamentación (Por qué se quiere hacer esto)

Al observarse que, en el plan de estudios de las carreras mencionadas, las asignaturas referentes a las contrataciones y licitaciones pública, no abarcan la práctica en su totalidad, sino que se las estudia desde un aspecto teórico, no existiendo un enfoque didáctico más profundo, que permita que los estudiantes logren un acercamiento a lo empírico del tema en cuestión. Por otra parte, la mayoría de los estudiantes próximos a egresar o recién recibidos tienen su primera experiencia laboral en algún sector de la Administración Pública ya sea nacional, provincial o municipal, lo que evidencia un vacío en la formación. Aún trabajando en el sector privado, ya sea como parte integrante de una empresa o como asesor, el contador público o licenciado en administración a lo largo de su ejercicio profesional deberá relacionarse con la Administración Pública.

En particular uno de las áreas en la que los profesionales de las Ciencias Económicas tiene incumbencias es con respecto al sistema de contrataciones, el Estado es un enorme consumidor de bienes y servicios, y la adquisición de ellos debe realizarse en tiempo y forma convenientes, por otro lado las empresas proveedoras quieren lograr conseguir un cliente de las dimensiones del Estado, conocer las formas en las que las Empresas y Estado se vinculan para este fin, es de gran importancia para los profesionales para asesorar a su cliente sea este la empresa o el Estado.

Por todo lo expuesto, este Curso-Taller, se realizará con el propósito que los estudiantes puedan conocer de aquellas cuestiones prácticas y habituales que son de uso en el sector público en forma general.

Propósitos u Objetivos (Para qué se quiere hacer)

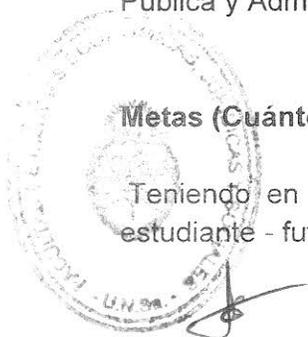
Los propósitos tratan de mostrar desde la óptica de la enseñanza qué dirección intenta dársele al proceso áulico y lo que los docentes ofrecen como propuesta.

Desde este punto de vista los propósitos planteados para el taller son:

- Proponer que los estudiantes próximos a egresar de las carreras de contador público nacional y licenciado en administración, profundicen en forma general sobre las prácticas comunes en la Administración Pública.
- Acercar a los estudiantes a los procedimientos específicos vinculados a las Contrataciones y Licitaciones en el Sector Público.
- Motivar al estudiante a formar criterio profesional para asesorar a las Empresas en el momento de presentarse a licitaciones o contrataciones con el Estado.
- Brindar conocimientos teórico-prácticos que ayuden a comprender Contabilidad Pública y Administración y Hacienda Pública y permitan superar con éxito el examen.

Metas (Cuánto se quiere hacer)

Teniendo en cuenta los recursos y el tiempo estipulado, se espera lograr que el estudiante - futuro profesional - tome contacto con la documentación real contenida en





los expedientes que tramitan distintas contrataciones y licitaciones públicas, con el objetivo que en cada encuentro se produzca el análisis de los mismos y de las normas que guían su procedimiento, y su comparación con los llevados a cabo en la provincia de Salta.

La Universidad Nacional de Salta posee en su organigrama la Dirección de Contrataciones y Compras que lleva a cabo día a día los procedimientos objeto de este curso y se toma contacto con proveedores que en la mayoría de los casos están gestionados y/o asesorados por Licenciados en Administración de Empresas o Contadores Públicos.

Todo ello será el insumo que permitirá analizar, situaciones, valorar procedimientos, etc., que ayudarán que los estudiantes se desempeñen en un futuro profesional de manera más certera y eficiente.

Localización Física (En dónde se quiere hacer)

El lugar a llevarse a cabo será en la Universidad Nacional de Salta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – Avda. Bolivia N° 5150 B° Castañares.
Aulas a determinar.

Metodología (Cómo se quiere hacer)

En las metodologías a usar se tendrá en cuenta que cada tipo de recurso didáctico se determina por la naturaleza epistemológica del contenido de cada parte del curso y por las características particulares de los estudiantes.

En consecuencia los recursos planificados podrán variar, desechando o introduciendo recursos de manera de lograr mejor los objetivos del curso.

Los recursos didácticos seleccionados para dictar el curso-taller de contrataciones y licitación son:

- 1- La Explicación: la explicación constituye una forma básica de transmisión. Es una de las formas de argumentación, por lo tanto se trata de convencer, persuadir al receptor. Mientras que en la información se pone énfasis en los hechos y datos, la explicación en la relación entre los mismos.

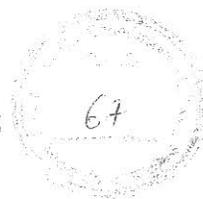
Este recurso didáctico se usará al inicio de cada encuentro y principalmente a través del uso de la definición, es decir lectura de la información y luego aclaración de conceptos.

- 2- El trabajo en grupo: este recurso será usado para aplicarlo al desarrollo o resolución de los trabajos prácticos, de las situaciones problemáticas, de los métodos de casos y de la evaluación.

La formación de grupos pequeños, pero diversos, ayudara a promover el intercambio entre los estudiantes y crecimiento de cada uno de los integrantes.

Por otra parte, la complejidad de las tareas puede hacer que la conformación de grupos sea la condición necesaria para afrontarlas.





Siempre estarán presentes las docentes, promoviendo la participación de todos los integrantes, ayudando en el proceso de debate y colaboración para permitirles alcanzar la solución de los casos o la situación problemática.

Otra importante tarea docente será la elección y diseño de la actividad grupal con el fin de promover la participación de todo el grupo.

- 3- Situación Problemática: se pedirá a los alumnos una o más soluciones para resolver una situación determinada relacionada al tema en cuestión. Poniendo en juego para su resolución:

- ✓ Contextualizarse en un recorte de la realidad que le da sentido.
- ✓ Poner en juego varios procedimientos rutinarios y/o procedimientos nuevos.
- ✓ Manejar datos que puedan o no exigir un trabajo previo de búsqueda de información, selección, clasificación y/o crítica de los mismos.
- ✓ Elaborar algún tipo de hipótesis.
- ✓ Toma de decisiones e iniciativa personal.
- ✓ Obtener una solución o varias posibles.

- 4- Métodos de casos: otro de los recursos principales que se usarán durante el curso es el método de casos con una situación problemática. Consistirá en narrar a los alumnos algunos de los ejemplos reales que se llevarán a clase, dándoles suficiente información para su análisis y apropiación. Luego, a partir de preguntas guiadas presentadas luego del caso permitirán el análisis y comprensión del caso arribando a las posibles soluciones u opiniones.

Este método se trabajara en forma grupal para su discusión y debate dentro del grupo.

- 5- Trabajos prácticos: se considera al trabajo práctico como una propuesta de interpretación y fundamentación teórica que parte de una situación problemática que requiere varios cursos de acción para cada tarea y una síntesis donde se fundamentan los procedimientos seleccionados para su resolución. Como se desarrollará en grupos y en clase, se evaluará mediante una puesta en común.

- 6- Apoyaturas visuales: enseñar a través de las cosas y sus representaciones ha sido un modo de transmisión de conocimiento antiguo. Según la creencia popular solo se aprende si se ve². En consecuencia se prevé el uso de recursos audiovisuales siempre teniendo cuidado de su articulación con las características del contenido. Algunos medios audiovisuales serán:

- ✓ Gráficos
- ✓ Esquemas
- ✓ Conceptos importantes
- ✓ Resúmenes
- ✓ Medios de comunicación: diarios, revistas, boletín oficial, etc.

Siempre utilizando para esto el pizarrón, *power point* o afiches.

² Sanjurjo, Liliana y Rodríguez, Xulio. (2003). "Volver a pensar la clase"



Método evaluativo

La evaluación de los aprendizajes es un proceso a través del cual se observa recoge y analiza información relevante respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes con la finalidad de reflexionar emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje³. Para iniciar el curso-taller se tomara un pequeño diagnostico en forma de cuestionario oral o escrito y durante el cursado la siguiente metodología:

1.- El portafolio: se usará en parte este método evaluativo durante todo el curso de forma **continua** y así poder conocer el progreso de los alumnos, en forma **integral** considerando lo conceptual, procedimental y lo actitudinal a través de preguntas por cada clase, la resolución de casos, participación en los grupos, interpretación de datos y resultado de trabajos grupales, se tratará que la evaluación sea **formativa** o sea ayudar a los alumnos que progresen en su aprendizaje y en su maduración humana, y también comprende una evaluación **Cooperativa** donde todos serán partícipes de poder controlar y valorar su propio aprendizaje.

Esta forma de evaluar tiene como bondad:

- ✓ Que de esta forma se hace una reflexión sobre el aprendizaje que se ha conseguido y que le falta conseguir.
- ✓ Estimular la motivación de los alumnos hacia aprender.
- ✓ Acercar el aprendizaje a las tareas propias de la disciplina.

2.- Trabajo Final integrador y Conclusiones o puestas en común.

Contenidos (Qué se quiere enseñar)

- **UNIDAD I**
1.-Introducción teórica sobre Administración Pública. Conceptos y procedimientos básicos y usuales en la práctica.
- **UNIDAD II**
1-Sistema de Contrataciones del Estado. Concepto. Régimen jurídico en el orden nacional, provincial y municipal. Marco Normativo.
- **UNIDAD III**
1-Fases del procedimiento para contrataciones y licitaciones
1.1 Fase preparatoria
1.2 Fase de selección
1.3 Fase contractual
- **UNIDAD IV**
1-Tipos de Contrataciones Directas
1.1 El Contrato de Suministros. Concepto. Procedimientos de selección del co-contratante. Registro de proveedores del Estado.
1.2 La Licitación Pública. Aspectos principales. Análisis de sus etapas.

³ Díaz, Barriga Ángel "Tipos de Evaluación Educativa".





Cronograma de Actividad

Se planifica realizar los encuentros del curso durante el mes de Agosto del 2015.

Fecha	Horario	Tema	Responsable
1º encuentro	18.30 a 20.00	Introducción teórica	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez
2º encuentro	18.30 a 20.00	Sistema de contrataciones	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez
3º encuentro	18.30 a 20.00	Sistema de contrataciones	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez
4º encuentro	18.30 a 20.00	Tipos de contrataciones	Invitados
5º encuentro	18.30 a 20.00	Contrato de suministros	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez
6º encuentro	18.30 a 20.00	Contrato de suministros Trabajo Practico	Invitados
7º encuentro	18.30 a 20.00	Licitación publica	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez
8º encuentro	18.30 a 20.00	Licitación publica Trabajo Practico	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez
9º encuentro	18.30 a 20.00	Licitación publica Debate	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez
10º encuentro	18.30 a 20.00	Licitación privada	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez
11º encuentro	18.30 a 20.00	Licitación privada Trabajo Practico	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez
12º encuentro	18.30 a 20.00	Resolución y puesta Final	CPN Silvia Aguilera CPN Claudia Mendez

Tentativa posible que si en algún encuentro de los proyectados coinciden con la apertura de alguna Licitación Pública llevada a cabo en la Universidad Nacional de Salta se podría presenciar en grupos muy pequeños. Con autorización de las autoridades pertinentes.

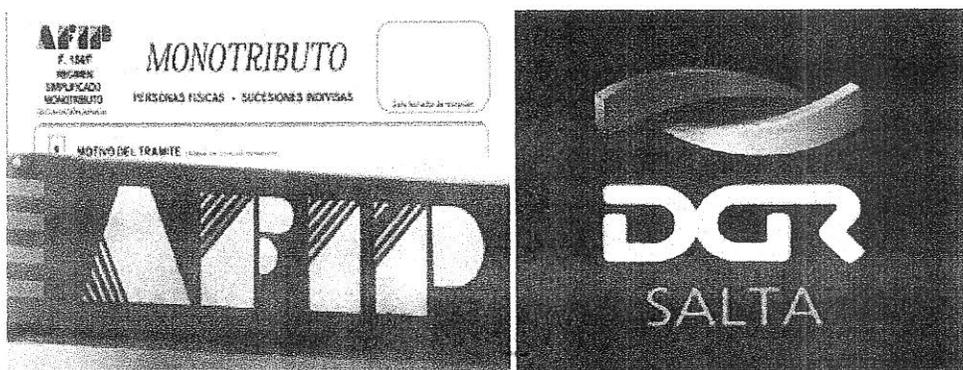


71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

PROYECTO DE PRÁCTICA

“COMO INICIAR UN PEQUEÑO NEGOCIO”: ASPECTOS IMPOSITIVOS



DESTINATARIO: ALUMNOS DE LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA CARRERA DE
CONTADOR PÚBLICO

HORAS SEMANALES: 4 HORAS SEMANALES

EQUIPO:

- CPN GUZMÁN, ELISABETH A.
- CPN VACI, MARTA JAQUELINA



AÑO: 2015

Naturaleza del Proyecto:

El poder de imperio del Estado se traduce en su facultad para exigir contribuciones con respecto a personas o bienes que se encuentran dentro de su jurisdicción.

En un sistema federal como el de la República Argentina, la Nación y las provincias ejercitan este poder recaudando impuestos y contribuciones. Mientras que en el caso de los municipios, la mentada facultad se manifiesta a través de contribuciones y tasas.

Al recaudar tributos, el estado persigue objetivos de naturaleza fiscal tales como la financiación de los gastos que demanda las prestaciones de determinados servicios públicos como ser colegios, hospitales, limpieza, transporte, bomberos, policía, etc. Por este motivo, es muy importante resaltar la importancia del pago de los impuestos para nuestro propio beneficio y de toda la comunidad.

A través de este proyecto áulico a ser desarrollado en el marco de la Práctica Docente del Profesorado de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, buscamos formar Profesionales de las Ciencias Económicas capaces de fomentar e incentivar cultura tributaria en sus clientes, de tal manera que los mismos ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones tributarias, desarrollando valores, creencias y actitudes respecto a los impuestos.

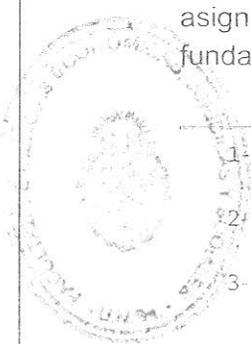
Para cumplir con esta tarea es necesario que los estudiantes logren integrar los conocimientos teóricos adquiridos previamente y sean capaces de llevarlos a la práctica, de modo que puedan asesorar a sus futuros clientes en forma eficiente. Este proyecto áulico pretende abarcar una parte de la realidad cotidiana que enfrenta todo profesional ante la demanda de una de las solicitudes más comunes de la población, como es la apertura de un pequeño negocio y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Nos orientamos a optimizar la calidad de educación y complementar los conocimientos teóricos a través del desarrollo de destrezas prácticas, que muy poco son desarrolladas durante el dictado de la carrera de Contador Público Nacional, y que constituyen el primer impacto al enfrentarse con el ejercicio profesional.

Origen y Fundamentación

El Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional vigente en la Universidad Nacional de Salta no contempla una instancia de práctica profesional enmarcada en la realidad tan cambiante y dinámica, carencia que se ve reflejada en la mayoría de los egresados cuando participan en los procesos de selección de personal.

Dicha debilidad en la formación académica, acompañada por la masividad de las aulas, el trato impersonal entre el docente y el alumno, el dictado de las asignaturas desde una perspectiva enciclopédica, y eminentemente teórica, y fundamentalmente la falta de conocimiento pedagógico de los contadores que dictan



- 1- STEIMAN JORGE "Los proyectos de Cátedra"- En Steiman Jorge. *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 17-67.
- 2- STEIMAN JORGE Y MELONE CARLOS, "El Método y los Recursos Didácticos". En Steiman Jorge, *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 75-121.
- 3- LILIANA SANJURJO Y XULIO RODRIGUEZ, "Las formas básicas de enseñar". En Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez, *Volver a pensar la clase*. Rosario: HOMO SAPIENS, 2003. Pág.41-133.

las asignaturas, nos condujo a elaborar este proyecto áulico que apunta a fortalecer en los alumnos la visión actual del nuevo escenario fiscal y la práctica profesional, mediante la enseñanza de aspectos básicos, como la inscripción y liquidación de impuestos nacionales, provinciales y municipales a través de medios informáticos, complementando su formación académica adquirida a través de Materias Curriculares como: Organización Administrativo Contable, Impuestos I y II, Derecho Tributario, entre otras.

La culminación de este proyecto favorecerá al enriquecimiento de las aptitudes de los futuros profesionales, mejorando sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.

Propósitos u Objetivos:

Objetivo General:

- Desarrollar destrezas teóricas-prácticas en el aspecto impositivo, que le permitan desenvolverse de manera más eficiente en el ejercicio de su profesión de Contador Público.

Objetivos Específicos: Que los alumnos:

- Analicen desde la práctica las normas nacionales, provinciales y municipales, aplicables a un contribuyente que inicia un nuevo negocio.
- Comprendan la dinámica de los impuestos nacionales, provinciales y municipales y su relación entre ellos.
- Entiendan la normativa, nuevas resoluciones y cuestiones controvertidas a la hora de asesorar a un cliente monotributista.
- Conozcan los formularios más utilizados para realizar los distintos trámites de inscripción y determinación de impuestos, relacionando la incumbencia de cada organismo de recaudación y control.
- Determinen los impuestos correctamente basados en los papeles de trabajos elaborados detalladamente.
- Operen con los distintos aplicativos para la liquidación de impuestos provinciales y municipales, transcribiendo lo que determinaron en sus hojas de trabajo.
- Articulen sólidamente conocimientos teóricos-prácticos, junto al sistema operativo tributario y de esta manera tengan un fácil acceso al mercado laboral.
- Utilicen las nuevas herramientas tecnológicas que brinda el sistema para la presentación y pago de los tributos.

Metas

Lograr que los alumnos adquieran sólidos conocimientos de inscripción en los distintos organismos tributarios, como así también sobre la liquidación y presentación de impuestos, destreza que se irá adquiriendo durante el transcurso de su dictado y

- 1- STEIMAN JORGE "Los proyectos de Cátedra"- En Steiman Jorge. *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 17-67.
- 2- STEIMAN JORGE Y MELONE CARLOS, "El Método y los Recursos Didácticos". En Steiman Jorge, *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 75-121.
- 3- LILIANA SANJURJO Y XULIO RODRIGUEZ, "Las formas básicas de enseñar". En Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez, *Valver a pensar la clase*. Rosario: HOMO SAPIENS, 2003. Pág.41-133.

74

antes de finalizar su carrera universitaria, preparando a los futuros egresados para su desempeño profesional, favoreciendo la integración y consolidación de saberes teóricos y prácticos.

Localización Física

El desarrollo del Proyecto se realizará en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales sito en calle Avda. Bolivia N° 5150 – Salta – Capital.

Metodología

El desarrollo de cada clase tendrá una primera instancia en la que se recuperarán los saberes teóricos adquiridos en las distintas asignaturas impositivas y/o contables de la carrera, a los efectos de facilitar la presentación secuenciada de los contenidos de la clase del día. Posteriormente, se intentará a través de recursos didácticos despertar el interés del alumnado en aprender correctamente la parte operativa del sistema tributario. Así se irán introduciendo nuevos temas, a través de presentaciones orales a cargo de los profesionales, apoyando las mismas en el pizarrón o mediante la utilización de filminas. Una vez que el tema esté presentado, se trabajará con problemáticas de la práctica. La clase finalizará con la fijación de conceptos y la intervención del docente ante dudas o errores conceptuales que pudieran surgir. ⁽¹⁾

Algunos Recursos Didácticos

A través de “Lluvias de ideas”, se pretende realizar un diagnóstico del curso para determinar cuál es su nivel teórico de conocimiento.

La utilización de “Apoyaturas visuales” como filminas colaborará con las exposiciones prácticas de las nuevas herramientas Informáticas. ⁽³⁾

Se suministrará una cartilla con ejercicios prácticos que serán desarrollados en el aula junto al docente (“Participación Guiada”), donde los alumnos pueden hipotetizar, demostrar, probar, resolver, analizar, aplicar y decidir a través de distintas situaciones. Dicho material analizará un caso que favorecerá la actividad comprensiva y el pensamiento crítico del alumno, ya que contemplará situaciones controversiales para aplicaciones de criterios profesionales

Cada trabajo práctico pretenderá una proyección hacia la futura práctica laboral del alumno. ⁽²⁾

El uso de “ejemplos” contribuirán a la construcción y comprensión de los nuevos conocimientos, a través de la observación de una realidad concreta. ⁽³⁾

- 1- STEIMAN JORGE “Los proyectos de Cátedra”- En Steiman Jorge. *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 17-67.
- 2- STEIMAN JORGE Y MELONE CARLOS, “El Método y los Recursos Didácticos”. En Steiman Jorge, *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 75-121.
- 3- LILIANA SANJURJO Y XULIO RODRIGUEZ, “Las formas básicas de enseñar”. En Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez, *Volver a pensar la clase*. Rosario: HOMO SAPIENS, 2003. Pág.41-133.

Contenidos

Los temas a desarrollar se detallan en el siguiente Programa Analítico:

Programa Analítico

Unidad N° 1: Administración Nacional de Ingresos Públicos (AFIP). Que significa Monotributo. Definición de Pequeño Contribuyente. Impuestos Comprendidos. Categorías. Parámetros. Exclusiones. Inscripción en AFIP de Persona Física. Obtención de la Código Único de Identificación Tributaria (CUIT): Requisitos y Formularios a presentar. Clave Fiscal. Obtención.

Unidad N° 2: Como efectuar la Adhesión al Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes - Personas Físicas. Aceptación de Datos Biométricos. Datos de Actividades Económicas desarrolladas. Datos de la Seguridad Social. Opción/Elección de Obra Social. Declaración Jurada de Salud. Modificación de Datos. Formas de Pago. Consulta del Estado de Cuenta. Reimpresión de Credencial.

Unidad N° 3: Facturación y Registración de Operaciones. Comprobantes que deben emitirse. A/B/M (Altas/ Baja / Modificación) de Puntos de Ventas. Solicitud de Autorización de Emisión de Comprobantes. Documentación que debe exhibir el Monotributista. Tiempo de conservación de comprobantes emitidos. Factura Electrónica. Declaración Jurada Informativa Cuatrimestral. La Recategorización. Obligados. Tiempo y forma. Pasos para realizarla. Baja en Monotributo.

Unidad N° 4: Dirección General de Rentas de Salta (DGR). Que es una actividad económica. Actividad, Base Imponible y Alícuota. Nomenclador de Actividades. Inscripción en DGR de Personas Físicas: Requisitos. Actividades exentas. Solicitud de exención. Baja en DGR.

Unidad N° 5: Clave Tributaria. Obligaciones de los Contribuyentes. Que es el Sistema Integrado de Presentaciones de Obligaciones Tributarias (Sipot). Descarga del aplicativo.

Unidad N° 6: Deducciones Admisibles: Retenciones. Percepciones. Pagos a cuenta. Saldo a favor. Confección de Declaraciones Juradas (DDJJ) en borrador y carga en el aplicativo Sipot. Presentación de DDJJ con Clave Tributaria. Confección del Anexo de Percepción (F 903/A) y del Anexo de Retención (F 903/B).

Unidad N° 7: Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta (DGRM). Habilitación comercial. Requisitos. Formularios a presentar. Tasa de Inspección, Seguridad, Salubridad e Higiene (TISSH). Actividad, Base Imponible y Alícuota. Nomenclador de Actividades. Actividades exentas. Solicitud de exención.

1- STEIMAN JORGE "Los proyectos de Cátedra"- En Steiman Jorge. *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 17-67.

2- STEIMAN JORGE Y MELONE CARLOS, "El Método y los Recursos Didácticos". En Steiman Jorge, *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 75-121.

LILIANA SANJURJO Y XULIO RODRIGUEZ, "Las formas básicas de enseñar". En Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez, *Volver a pensar la clase*. Rosario: HOMO SAPIENS, 2003. Pág.41-133.



Unidad N° 8: Clave Tributaria. Que es el Sistema de Prestaciones Tributarias (Sipret). Descarga del aplicativo. Confección de Declaraciones Juradas en borrador y carga en el aplicativo Sipret. Presentación de DDJJ con Clave Tributaria. Confección del Anexo de Percepción (F 978) y del Anexo de Retención (F 977).

Bibliografía:

a. Monotributo:

- Ley Nacional N° 24.977: Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. B.O. 06/07/1998.
- Guía Paso a Paso Adhesión al Monotributo para personas físicas Afip: Sitio Web:
<http://www.afip.gob.ar/genericos/guiaDeTramites/guia/documentos/PasoAPasoAdhesi%C3%B3nMonotributo%20Simplificado%20PF.pdf>
- Guía Paso a Paso Recategorización Monotributo AFIP:
<http://www.afip.gob.ar/genericos/guiaDeTramites/guia/documentos/PasoAPasorecategorizacion.pdf>
- Resolución General N° 3665 y Resolución General N° 3704: Régimen de Facturación para contribuyentes monotributistas 2014
- Resolución General N° 3640: Monotributistas excluidos de pleno derecho.
- Decreto PEN N° 300/97 y Dictamen ANSES N° 56.108/2014: Declaración Jurada de Salud.

b. Dirección General de Rentas Salta:

- Decreto Ley N° 09/1975 y sus modificatorias: Código Fiscal de la Provincia de Salta
- Ley Impositiva N° 6611/1990.
- Instructivo del Sistema Integrado de Prestaciones de Obligaciones Tributarias (Sipot): <https://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/servicios/software.jsp>

c. Dirección General de Rentas Municipal Salta:

- Ordenanza Municipal N° 6330/91: Código Tributario Municipal
- Ordenanza Municipal N° 14.663: Valor de la Unidad Tributaria, Alícuotas y Mínimos.
- Instructivo del Sistema de Prestaciones Tributarias (Sipret): <http://www.dgrm.gov.ar/descargas.php>
- **Material brindado por los Docentes responsables del proyecto áulico. Cartilla de Ejercicios Prácticos.**

- 1- STEIMAN JORGE "Los proyectos de Cátedra"- En Steiman Jorge. *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 17-67.
- 2- STEIMAN JORGE Y MELONE CARLOS, "El Método y los Recursos Didácticos". En Steiman Jorge, *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 75-121.
- 3- LILIANA SANJURJO Y XULIO RODRIGUEZ, "Las formas básicas de enseñar". En Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez, *Volver a pensar la clase*. Rosario: HOMO SAPIENS, 2003. Pág.41-133.





Cronograma de Actividades

Las Clases se dictarán dos veces por semana, con una carga horaria de dos horas por clase, de acuerdo al siguiente cronograma:

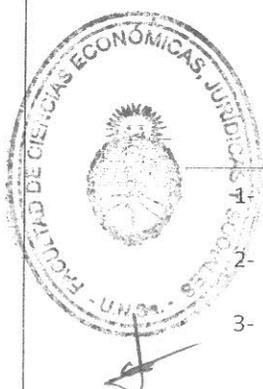
Día	Mes	Hs.	Actividad - Tema	Responsable
4	Agosto	2	Unidad N° 1	Guzmán, E. Analía / Vaci, M. Jaquelina
6	Agosto	2	Unidad N° 2	Guzmán, E. Analía / Vaci, M. Jaquelina
11	Agosto	2	Unidad N° 3	Guzmán, E. Analía / Vaci, M. Jaquelina
13	Agosto	2	Unidad N° 4	Vaci, M. Jaquelina / Guzmán, E. Analía
18	Agosto	2	Unidad N° 5	Vaci, M. Jaquelina / Guzmán, E. Analía
20	Agosto	2	Unidad N° 6	Vaci, M. Jaquelina / Guzmán, E. Analía
25	Agosto	2	Unidad N° 7	Vaci, M. Jaquelina / Guzmán, E. Analía
27	Agosto	2	Unidad N° 8	Vaci, M. Jaquelina / Guzmán, E. Analía
3	Septiembre	1	EVALUACION INTEGRADORA	Guzmán, E. Analía / Vaci, M. Jaquelina
10	Septiembre	2	CLASE FINAL	Guzmán, E. Analía / Vaci, M. Jaquelina

Destinatarios

Alumnos de la carrera de Contador Público Nacional de los últimos años.

Responsables

- Cra. Guzmán, Elisabeth Analía. Graduada en la Universidad Nacional de La Rioja en el año 2013.
- Cra. Vaci, Marta Jaquelina. Graduada en la Universidad Nacional de Salta en el año 2010.



- 1- STEIMAN JORGE "Los proyectos de Cátedra"- En Steiman Jorge. *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 17-67.
- 2- STEIMAN JORGE Y MELONE CARLOS, "El Método y los Recursos Didácticos". En Steiman Jorge, *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 75-121.
- 3- LILIANA SANJURJO Y XULIO RODRIGUEZ, "Las formas básicas de enseñar". En Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez, *Volver a pensar la clase*. Rosario: HOMO SAPIENS, 2003. Pág.41-133.

Evaluación

Evaluación de la enseñanza

Nuestro Equipo buscará detectar aquellos factores que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje, para ello utilizaremos herramientas de autoevaluación como registros textuales donde cada docente asumirá el rol de observador pasivo registrando algunos discursos tomados en las clases, que serán analizados cuando el equipo se reúna formalmente.

Instrumentos evaluativos como escalas de valoración y cuestionarios abiertos serán otra opción de autoevaluación a través de información proveniente de los alumnos, que nos ayudará a mejorar el cursado de este proyecto, y corregir posibles errores que puedan detectarse.

Evaluación de los Aprendizajes:

Como instancias evaluativas se prevé realizar las siguientes:

- Evaluación inicial: Se plantea la realización de una evaluación inicial a modo de entrevista grupal, para establecer el nivel de conocimiento respecto a la temática a desarrollar y la situación de los alumnos frente al ejercicio profesional para tomar decisiones relativas a la enseñanza. Pretendemos detectar qué parte del grupo del alumnado posee práctica profesional.
- Evaluación de Seguimiento: La Evaluación de Seguimiento nos permitirá comprender como el alumno se está enfrentando cognitivamente con la tarea que se le viene proponiendo, esta se realizará de forma oral para definir si los alumnos van entendiendo y asimilando los nuevos saberes, y para establecer si la modalidad del aprendizaje empleada es la correcta, en caso contrario, se procederá a ajustar el método de enseñanza.
- Evaluación Final: A efectos de la acreditación se tomará una prueba integradora, presencial, escrita e individual de tipo de resolución de situaciones problemáticas al finalizar la unidad N° 8, cuya aprobación se hará obteniendo 6 o más puntos. Y se procederá a la entrega de un certificado acreditado por la Universidad Nacional de Salta, del cursado y aprobación de dicho taller.



- 1- STEIMAN JORGE "Los proyectos de Cátedra"- En Steiman Jorge. *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 17-67.
- 2- STEIMAN JORGE Y MELONE CARLOS, "El Método y los Recursos Didácticos". En Steiman Jorge, *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 75-121.
- 3- LILIANA SANJURJO Y XULIO RODRIGUEZ, "Las formas básicas de enseñar". En Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez, *Volver a pensar la clase*. Rosario: HOMO SAPIENS, 2003. Pág.41-133.

BIBLIOGRAFÍA

- Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar Idañez. "Cómo elaborar un proyecto". 18.ª Edición. Editorial LUMEN/HVMANTIAS. Año 2005.
- Steiman, Jorge. "Más Didáctica (en la educación superior)". Cap. 1: Los proyectos de cátedra. Editorial Miño y Dávila - UNSAM. Año 2008.
- Steiman, Jorge y Melone Carlos. "Más Didáctica (en la educación superior)". Cap. 2. El método y los recursos didácticos. Editorial UNSAM - Miño y Dávila-. Año 2008.
- Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez. "Volver a pensar la clase". 1º Edición. Editorial Homo Sapiens. Año 2003.



- 1- STEIMAN JORGE "Los proyectos de Cátedra"- En Steiman Jorge. *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 17-67.
- 2- STEIMAN JORGE Y MELONE CARLOS, "El Método y los Recursos Didácticos". En Steiman Jorge, *Más didáctica* (en la Educación Superior). Buenos Aires: USAM, 2008. Pág. 75-121.
- 3- LILIANA SANJURJO Y XULIO RODRIGUEZ, "Las formas básicas de enseñar". En Liliana Sanjurjo y Xulio Rodríguez, *Volver a pensar la clase*. Rosario: HOMO SAPIENS, 2003. Pág.41-133.



**Título: "MARCO LEGAL DE LA PROFESIÓN DE TECNICOS"
(ESPECIALIDAD AUTOMOTORES)**

NATURALEZA DEL PROYECTO

Proporcionar a los alumnos que asisten a la "Escuela de Educación Técnica N° 3148 Ingeniero Otto Krause", y que se encuentran transitando el último año de su formación secundaria en el estudio técnico de la misma; una vasta y entusiasta capacitación, como actividad extraescolar, sobre el marco legal que los asiste como profesionales egresados de toda institución educativa, que otorga el Título de Técnico (especialidad automotores); y específicamente orientada a la importancia de su matrícula, información de los deberes, derechos y obligaciones que les competen tanto a ellos como a las personas que los contratan, la actividad en sí misma y todo referido a la ética profesional.

El presente proyecto tiene carácter teórico y práctico; considerando al primero como informativo y de capacitación, pues brinda al alumno de la escuela técnica, la información sobre el material legal que posee la formación especial que ellos están adquiriendo. Y también es práctico, porque justamente se le entrega esta información para el ejercicio de su futura profesión.

MARCO REFERENCIAL

Las escuelas técnicas se distinguen de las demás instituciones de educación secundaria por el otorgamiento de un Título que habilita para el desempeño profesional, esta capacitación sobre su marco legal, se ubica en la última etapa de formación del alumno, reconociendo la vital importancia de que obtenga un pleno conocimiento y manejo de los alcances de su formación profesional.

Así, se pretende aportar al futuro profesional técnico con especialidad en automotores, la posibilidad de ponerlo en contacto con la realidad práctica que les espera en el ejercicio de su profesión.

La trayectoria formativa de la educación técnico profesional involucra la educación general, la formación científico-tecnológica, la formación técnica-específica y la práctica profesionalizante, por lo que se considera oportuno abordar los alcances de la titulación y brindar conocimiento acabado sobre la legislación que enmarca el ejercicio del mismo.

La formación del técnico profesional requiere de una lógica de actividades educativas propias, en procesos de enseñanza y aprendizajes sistemáticos y prolongados, necesarios para garantizar la calidad y la pertinencia de la formación correspondiente al título, de allí la necesidad de lograr un egresado capaz de poder



insertarse en el mercado laboral actual, cuya complejidad exige tener conocimiento acabado de las competencias relacionadas con su especialidad.

Por ello, se prevén transferencias que introduzcan al alumno del último año de la escuela técnica, próximo a egresar, en la visualización de los posibles roles profesionales que pueda desarrollar, con el manejo del marco legal que ampara el ejercicio de la futura profesión.

PROPÓSITOS

Informar y educar de la manera más clara y convincente posible sobre el significado y los beneficios de la matriculación de la profesión de técnico; para que, de ésta manera los alumnos en formación tomen conciencia del gran valor que tiene lo que están estudiando y que no sólo es parte de una formalidad educacional, sino que se trata de una profesión que exige todo el respeto y dignidad de otras profesiones afines o no.

Así también, informar sobre los derechos que les corresponden de acuerdo a las legislaciones vigentes y que no sólo están incluidos en la Ley principal de su profesión sino también en otros cuerpos legales, con todos los beneficios que ello acarrea.

Capacitar informando sobre los derechos y obligaciones que el técnico (especialidad automotores) posee en el ejercicio pleno de su profesión.

Específicos:

- ❖ Concientizar a los alumnos de la importancia del conocimiento sobre las herramientas jurídicas con las que cuenta el técnico para el ejercicio de su profesión.
- ❖ Proporcionar información sobre todos los requisitos y formalidades para el correcto e idóneo ejercicio de su profesión técnica.

FUNDAMENTACION

El técnico es un profesional que desde la etapa de su formación se le incluye el estudio indispensable para el ejercicio de su actividad, pero muchas veces, en el primer momento que se lo adquiere, los alumnos, lo hacen por obligatoriedad y sin tomar conciencia de la importancia que es tener esa herramienta informativa acerca del conocimiento sobre los derechos que lo amparan como persona portadora de ese título, por ello, generalmente consideran que su estudio es solo una orientación de su enseñanza secundaria y deciden en muchos casos, no explotar ese material tan valioso que les dio la Formación Técnica, desconociendo que cuentan con la posibilidad de obtener una matrícula habilitante en el COPAIPA (Consejo profesional





de Agrimensores, Ingenieros y profesiones afines) y así insertarse en el mercado laboral.

Aun cuando trabajan de su profesión, no aplican los derechos que les corresponden por ley, y las condiciones de trabajo que aceptan son informales y precarias, justamente esa falta de estudio con interés respecto a este tema es lo que hace que genere consecuencias que lo perjudican en el ejercicio de su actividad, y la función que la misma tiene dentro de la sociedad.

Como todo, y más en la profesiones, si se les da o se dan el lugar que les corresponden es que en la misma habrá más orden y armonía; pues vale recordar que la importancia de la escuela técnica es crucial para el desarrollo de la sociedad, para los jóvenes e incluso para el mundo vinculado con la producción y la cultura del trabajo. Y esa es la importancia que motivó al fundador de la primera escuela técnica en el país, Otto Krauss, para que en 1899 este ingeniero y pedagogo hijo de inmigrantes alemanes contribuyera a la sociedad y a la cultura del trabajo con esta idea innovadora, en su momento, de capacitar a todas las personas que fueran auxiliares de los profesionales de la construcción, ingeniería automotriz, civil, empresarial, pues consideraba que el técnico en general era el "brazo derecho" del país. Manteniendo esa ideología en el año 1973 se creó en nuestra provincia la Ley 4.591 de regulación sobre esta profesión.

Tomando la relevancia del lugar que ocupa esta profesión en nuestra querida sociedad es que este proyecto va dirigido especialmente a los alumnos que están próximos a egresar de la escuela técnica (especialidad automotores), para que el día en que ya cuenten con su título, puedan matricularse pero con la plena consciencia de lo que ello significa, y sepan que su actividad está regulada ampliamente y los beneficios que ello implica, como el de mejorar las condiciones de trabajo, ética profesional e inclusión en círculos que ellos los consideran inaccesibles como profesionales.

De manera que desde el momento que están estudiando ya sepan que esa formación va dirigida a una gran profesión y que no sólo se trata de la conclusión de un estudio secundario. Teniendo en cuenta que existen en la provincia una gran variedad y cantidad de escuelas técnicas y considerando que en cada una de ellas hay un promedio de cien chicos que egresan de esas instituciones.

Como esta capacitación se dirige a la información del marco legal correspondiente al ejercicio de esta profesión técnica, la misma estará a cargo de dos profesionales del área jurídica.

MARCO INSTITUCIONAL. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

La Institución responsable de la ejecución de este proyecto es la Universidad Nacional de Salta, en la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, quienes para la aprobación de la misma solicitan la realización y ejecución de este proyecto; el cual se llevará a cabo en la "Escuela de Educación Técnica N°3148 Ingeniero Otto Krause", institución cuya orientación educativa es la técnica



automotriz, lleva el nombre del fundador de la primera escuela técnica de nuestro país y está ubicada en el Barrio de Villa Mitre de esta ciudad.

CONTENIDOS

Unidad 1:

- a) El técnico: su actividad y desempeño laboral.
- b) Fundación de la primera escuela técnica en el país: reseña histórica, significado. importancia.
- c) Ley 4591: a quienes comprende, su inclusión en el Copaipa. beneficios, deberes y derechos de la profesión. Relación con el código penal; leyes laborales.

Unidad 2:

- a) Matriculación. su significado y valor. Ventajas de la misma. importancia. Participación de la matrícula técnica en el Copaipa.
- b) Relación con las demás profesiones afines.
- c) Capacitación constante por parte del Copaipa. Apoyo, inclusión. información con respeto a otras entidades respectivas.

Unidad 3:

- a) Situación de la profesión técnica en la actualidad: ética profesional. art. 245 del código penal. Su importancia.
- b) Lugar que le corresponde a cada orientación y área técnica, específicamente, la automotriz.
- c) Áreas en las que puede desempeñarse la técnica automotriz, importancia del desempeño del personal capacitado para la misma.

METAS

- 1) Ofrecer la orientación necesaria, los conocimientos y las herramientas, a quienes están por egresar con el Título De Técnico, respecto a las herramientas jurídicas con las que cuentan.-
- 2) Brindar el asesoramiento jurídico en esta área profesional de manera que el alumno se sienta amparado verdaderamente por el Derecho de su país.



Como instrumentos de apoyo, cada unidad incluye un Anexo de Herramientas Conceptuales para el desarrollo de los temas y un Anexo de Recursos Didácticos para la realización de las actividades. Ambos materiales se presentan de manera que puedan ser reproducidos para el trabajo en el aula.

DESTINATARIOS

El curso está destinado a los alumnos de los últimos años del plan educacional que brinda la "Escuela de Educación Técnica N° 3148 Ingeniero Otto Krause"

El propósito del proyecto es capacitar a los alumnos en los derechos y obligaciones que le asisten como profesionales técnicos que cuentan con una matrícula habilitante y la problemática que genera el desconocimiento de esos derechos.

El grupo destinatario:

Alumnos cuya edad promedio es de 18 años.

Profesores, demás alumnos y personal de la mencionada institución y también de otra institución, que posea orientación técnica, que desee participar de esta capacitación.

AMBITO ESPACIAL

El curso de capacitación se realizará en la "Escuela de Educación Técnica N° 3148 Ingeniero Otto Krause" - Villa Mitre.

ENCARGADAS DEL DICTADO

JULIETA CASASOLA, D.N.I. N° 29.893.505; (ABOGADA).

GEORGINA MARTINEZ, D.N.I. N° 29.164.537; (ABOGADA).

RECURSOS DIDÁCTICOS

Proyección de power point;

Fotocopias del power;

Espacio físico, aula;

Pizarrón.



87

METODOLOGIA A APLICARSE DURANTE LAS CLASES

Los destinatarios de esta capacitación serán alumnos que ya tienen un ritmo de estudio y en la instancia en que se encuentran ya tienen una determinada formación técnica que los agrupa como grupo áulico y más generalmente como personas que pertenecen educativamente a esta institución. Por ello, es que necesariamente se continuará con esa forma con la cual ya vienen acostumbrados a formarse y a adquirir conocimiento sobre su orientación profesional y capacitación técnica para la cual están estudiando y que en su futuro van a desempeñar y defender.

Teniendo en cuenta que los alumnos destinatarios de la capacitación, son en su mayoría adolescentes, es que se buscará la forma más acorde para que puedan implementar este conocimiento; pues es sabido que los adolescentes se encuentran en una etapa de auto identificación personal y por ello es que se aburren rápida y fácilmente, frente a cualquier participación de una instancia de formación.

En su mayoría, son jóvenes que pertenecen a sectores que viven en contextos altamente vulnerables, por lo que se prevé prestar especial atención a esta circunstancia.

El desarrollo de los temas se iniciará promoviendo el surgimiento y la puesta en común de los saberes y la concepción que cada uno tenga respecto a lo que es la profesión técnica, utilizando ello como una herramienta para afirmar al otro como sujeto portador de conocimientos válidos y capaz de seguir aprendiendo. Para ello, se utiliza la pregunta como un recurso educativo estratégico, buscando que los alumnos reflexionen sobre temas de su cotidianeidad y expresen sus puntos de vista y conocimientos en el grupo.

Por lo tanto, es fundamental que desde nuestro rol estemos atentos a:

Promover la confianza en la propia capacidad para aprender y respetar los tiempos de aprendizaje de cada persona. Alentar los logros, reconocer el crecimiento del grupo y de cada persona en particular.

Promover la participación de todas las personas, atendiendo especialmente a aquellas con mayores dificultades.

Incentivar la reflexión y la expresión de todas las ideas.

Para poder cumplir con ello, es que las clases serán orales, en donde se brindará un tema y de allí se lo explicará nuevamente en otros términos, para que los alumnos puedan reafirmar lo aprendido.

En base a lo escuchado y asimilado, podrán realizar preguntas para evacuar dudas que hubieren quedado, lo que motivará a generar un pequeño debate con los alumnos en el aula.

Cabe mencionar que las clases orales estarán acompañadas por materiales de consulta que se le dará a cada uno. Para que en su momento puedan realizar algún tipo de ejercitación respecto a los temas que en ese momento se estén tratando.





CRONOGRAMA DE CLASES

A dictarse durante el ciclo lectivo año 2015

CRONOGRAMA	HS.	Unidad I	Unidad II	Unidad III
Clase N° 1	45'	Tema a)		
Clase N° 2	45'	Tema b)		
Clase N° 3	45'	Tema c)		
Clase N° 4	45'		Tema a)	
Clase N° 5	45'		Tema b)	
Clase N° 6	45'		Tema c)	
Evaluación Parcial				
Clase N° 7	45'			Tema a)
Clase N° 8	45'			Tema b)
Clase N° 9	45'			Tema c)
Clase N° 10	45'			
Evaluación Final				

EVALUACION

La evaluación parcial, será realizada mediante trabajos prácticos grupales e individuales que se realizarán al finalizar cada tema mediante preguntas y evacuación de dudas a los alumnos de las clases conceptuales, preguntas prácticas del procedimiento que durante cada unidad fuere planteada siempre con la participación y diálogo y trabajo como proceso formativo.

La evaluación final, consistirá en una evaluación individual que se referirá a temas teóricos, de acuerdo a los contenidos de las unidades desarrolladas; se realizará mediante un caso práctico que se planteará en grupo y se analizará mediante debate y la evacuación de dudas de los alumnos, con la resolución de los casos planteados.

